

Fact.



CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

2853
CABI-05/07
"2023: Año de Francisco Villa
El revolucionario del pueblo".

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2023

SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
NO. OFICIO: CENTRO/CSAS/3967/2023
ASUNTO: RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE INMUEBLES

M.A. GUSTAVO ARELLANO LASTRA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

En atención al oficio No. DA/SCF/4670/2023 me permito informar a usted, que esta Coordinación a mi cargo continuara con el arrendamiento; de los inmuebles correspondientes a los contratos próximos a vencer el día 31 del mes de diciembre del presente año; los cuales se detallan a continuación:

Contrato	Arrendador	Ubicación	Uso
CABI-005-2023	Mariana Torres Sánchez	Calle Belisario Domínguez loté 316 manzana 22, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco.	Oficinas de la Subcoordinación Comercial.
CABI-007-2023	Gloria María Inés Fernández González	Margen Derecha del Río Carrizal y Carretera Circuito del Golfo, Ranchería Carrizal (a un costado el puente "los monos" S/N.	Estación Bombeo Municipal

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS GONZÁLEZ RUBIO DE LEÓN
COORDINADOR



SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE CENTRO

06 NOV. 2023

SUBDIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS
Elaboró:

L.C.P. Raúl Avalos García
Encargado del Depto. De Recursos
Materiales

Revisó:

Lic. Patricia Eugenia Peralta Rodríguez
Subcoordinadora de la Unidad de
Enlace Administrativo

C.c.p. Lic. Patricia Eugenia Peralta Rodríguez.- Subcoordinadora de la unidad de Enlace Administrativo del S.A.S.
Archivo/Minutario.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

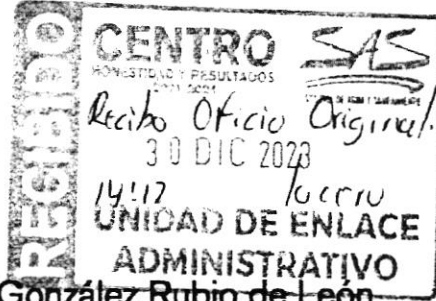
"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 30 de diciembre de 2023

NO. OFICIO: DP/SPR/002853/2023 ✓

Asunto: Autorización del Presupuesto de Egresos
Inicial para el Ejercicio Fiscal 2024



Ing. Carlos González Rubio de León

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como, lo dispuesto en el Acuerdo No. 10662 que contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro, Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A suplemento M, edición 8485, de fecha 30 de diciembre de 2023; y aprobado por el H. Cabildo del Municipio de Centro, en sesión Cuarenta y nueve tipo Ordinaria, de fecha 27 de diciembre de 2023, se le autorizó un presupuesto a la Unidad Administrativa a su cargo, por el orden de los **\$776,777,016.84** (Setecientos setenta y seis millones setecientos setenta y siete mil dieciséis pesos 84/100 M.N.), mismo que entrará en vigor a partir del día primero de enero de 2024, como lo establece el artículo Primero Transitorio del Acta de Cabildo de fecha antes mencionada.

A continuación, se desglosan los proyectos y/o acciones con cargo al Programa Presupuestario con las partidas que lo integran:

19 Sistema de Agua y Saneamiento		776,777,016.84
4	Ramo 33 Fondo IV	272,715,000.00
E001	Agua Potable	166,610,000.00
00100	Mantenimiento de la infraestructura de bombeo de los sistemas de agua potable	14,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	14,000,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	14,000,000.00
00102	Pago de energía eléctrica de los sistemas de agua potable	132,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	132,000,000.00
31101	Energía eléctrica	132,000,000.00
00104	Pago por extracción y muestreo de agua del programa de agua potable	20,610,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,610,000.00
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,610,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	18,000,000.00
E002	Drenaje y Alcantarillado	55,105,000.00
00099	Mantenimiento de la infraestructura de bombeo de los sistemas de drenaje	21,695,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	21,695,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	21,695,000.00
00101	Pago de derecho de descarga y muestreo de aguas residuales del programa de drenaje	5,410,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,410,000.00
33201	Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3,330,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	2,080,000.00
00103	Pago de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado	28,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	28,000,000.00
31101	Energía eléctrica	28,000,000.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo".

Table with columns for code, description, and amount. Includes categories like 'Infraestructura para Agua Potable' and 'Drenaje y Alcantarillado'.

2853





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo.

Table with columns for codes (e.g., 00191, E002, M001), descriptions of expenses, and monetary values. Includes categories like 'Gastos de operación de los sistemas de agua potable', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', 'SERVICIOS PERSONALES', and 'SERVICIOS GENERALES'.

2853

Handwritten mark



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,
El revolucionario del pueblo".

24101	Productos minerales no metálicos	130,000.00
24201	Cemento y productos de concreto	130,000.00
24301	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00
24401	Madera y productos de madera	12,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico	150,000.00
24701	Artículos metálicos para la construcción	300,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	90,000.00
25101	Productos químicos básicos	140,000.00
26102	Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. públicos	759,861.10
27101	Vestuario y uniformes	90,000.00
27401	Productos textiles	2,000.00
29101	Herramientas menores	54,000.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	48,000.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	38,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	48,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,530,898.88
31401	Servicio Telefónico Convencional	350,400.00
31801	Servicio postal	4,800.00
32201	Alquiler de edificios y locales	792,000.00
33602	Otros Servicios Comerciales	5,000.00
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	60,000.00
34701	Fletes y Maniobras	40,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	28,800.00
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	30,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	120,000.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	6,000.00
38201	Gastos de orden social	48,000.00
39102	Pagos Post Mortem	233,898.88
39202	Otros impuestos y derechos	400,000.00
39602	Otros gastos por responsabilidades	412,000.00
00230	Gastos de servicios complementarios del Sistema de Agua y Saneamiento	9,358,025.83
3000	SERVICIOS GENERALES	2,705,405.27
39801	Impuesto Sobre Nóminas	2,705,405.27
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,652,620.56
43905	Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados	6,652,620.56
85	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)	23,904,937.94
E002	Drenaje y Alcantarillado	23,904,937.94
00236	Asignaciones de PROAGUA	23,904,937.94
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	23,904,937.94
79902	Provisiones para erogaciones Contingentes	23,904,937.94

En el ejercicio del Gasto Público, la Unidad Administrativa a su cargo deberá observar lo dispuesto en los artículos 21, 41, 43, 44, 48, 53, 54, 55, 56, 60, 77, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, y 8, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales, Reglas de Operación y Lineamientos aplicables en cada una de las fuentes de financiamiento.

No omito manifestarle que, en estricto apego a la normatividad establecida en la entidad, la Unidad Administrativa a su cargo es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa.
El revolucionario del pueblo".

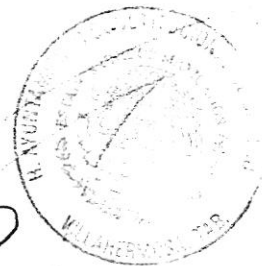
El ejercicio de los recursos, se sujetará estrictamente a la estructura por partida conforme al catálogo autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable; así como, a los calendarios establecidos en el sistema SIEN-GOB. El número de oficio deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, para la verificación de su suficiencia presupuestal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente

Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



2853

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento

Archivo/Minutario
EPM/reac